

## LA CNMV PUBLICA SU INFORME ANUAL DE 2023

3 de julio de 2024

- Detectó 394 “chiringuitos financieros”, un 17,3% más que en 2022
- Recibió 1.364 reclamaciones de inversores y tramitó 10.033 consultas
- Por el canal de denuncias o ‘*whistleblowing*’ llegaron 862 comunicaciones, un 14 % más que en 2022 y se detectaron 95 nuevos “chiringuitos financieros” gracias a ellas
- La CNMV abrió 17 nuevos expedientes sancionadores, con propuestas de multas por 12,75 millones de euros (2,13 millones en 2022)
- El informe detalla las novedades sobre las finanzas sostenibles y ofrece datos del sector: el número de IIC acogidas al Reglamento de divulgación (artículo 8 y 9) era de 338, 43 más que en 2022

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) publica hoy [su Informe Anual correspondiente a 2023](#). En su primera parte, el Informe Anual analiza el entorno macroeconómico y la evolución de los mercados. En la segunda detalla la actuación de la CNMV y en la tercera se detiene en los principales aspectos organizativos, económicos e institucionales.

El Informe repasa la evolución de la negociación, precios y operaciones en los distintos instrumentos, incluidas la renta variable, la fija y los derivados, así como la actividad de las infraestructuras de registro, compensación y liquidación.

La contratación de renta variable española en las bolsas fue de 630.529 millones de euros en 2023, un 14,6 % menos que el año anterior. En 2023 la negociación de deuda pública española rompió la tendencia descendente de los últimos años y se situó ligeramente por debajo de los 2 billones de euros, lo que supone un 1,9 % más que en el ejercicio anterior. En 2023 la negociación de renta fija privada aumentó casi un 50 % en relación con el año anterior.

De manera destacada, explica los efectos del endurecimiento de la política monetaria sobre el coste de la financiación y aborda también el décimo aniversario del mercado alternativo de renta fija (MARF).

### Fondos de inversión

El año 2023 fue un ejercicio positivo para la industria de la inversión colectiva, debido tanto al buen comportamiento de los mercados como a las entradas de nuevas inversiones. Así, el **patrimonio** de los vehículos nacionales se incrementó, en su conjunto, un 12,4 %, hasta situarse por encima de 370.000 millones de euros. El número de inversores **partícipes** en IIC se incrementó, pasando de 4,6 millones a finales de 2022 a 5,2 millones a finales de 2023.

El patrimonio de las IIC extranjeras comercializadas en España también creció con intensidad en 2023: un 25% hasta 251.305 millones (el 40% del total de IIC comercializadas en España).

El Informe analiza los importantes cambios que ha supuesto la entrada en vigor de la Ley 11/2021 en enero de 2022 para las SICAV: se han dado de baja 1.831 entidades (641 en 2023), por lo que en diciembre quedaban 450 en el registro (2.280 en 2021). El patrimonio se situó en 14.311 millones (28.502 millones en 2021) y el número de inversores en 46.020 (75.213 en 2021).

### Servicios de inversión

En el Informe Anual se presenta con detalle la evolución de la actividad y la situación económico-financiera de las entidades cuya supervisión prudencial corresponde a la CNMV. También se hace mención a las **entidades de crédito**, que continúan concentrando la mayor parte de los ingresos percibidos por la prestación de servicios de inversión. Una **visión alternativa del análisis** revela que el 67% de este negocio correspondió a bancos comerciales tradicionales o a entidades que pertenecen a sus grupos, tres puntos más que en 2022.

A finales de 2022, un total de 99 **sociedades y agencias de valores** estaban registradas en la CNMV, cuatro entidades más que a finales de 2021. El beneficio conjunto de las sociedades y agencias de valores aumentó un 17,5% hasta 128,4 millones.

Al cierre de 2023 el número de empresas de asesoramiento financiero (**EAF**) registradas en la CNMV era de 143, las mismas que en 2022. El patrimonio asesorado cayó un 15% (15.865 millones), pero los beneficios crecieron por la contención de los gastos. El informe destaca el nuevo régimen legal de las empresas de asesoramiento financiero nacionales (**EAFN**), nueva figura creada dentro de las empresas dedicadas a esta actividad.

### Capital riesgo y crowdfundig

En el ámbito del **capital riesgo** también se produjo un número importante de altas de nuevas entidades: se superó el récord de sociedades gestoras de entidades de inversión de tipo cerrado (SGEIC), sociedades de capital riesgo (SCR) y fondos de capital riesgo europeos (FCRE) inscritos desde que se creó el registro de la CNMV. Como novedad en este periodo, se ha autorizado e inscrito un fondo de inversión a largo plazo europeo (FILPE). El volumen de inversión del sector, no obstante, cayó un 34% hasta 6.110,7 millones de euros. La CNMV reforzó en 2023 las actuaciones supervisoras en el ámbito de las ECR y otros vehículos cerrados a raíz del aumento de la presencia de los inversores minoristas.

Tras finalizar el plazo de adaptación a la nueva normativa europea, el nuevo **registro de proveedores de servicios de financiación participativa (PSFP)** tiene 21 entidades inscritas, 20 de la conversión de plataformas de financiación participativa (FPF) en PSFP y una de nueva creación.

### Finanzas sostenibles

El Informe Anual recoge la evolución de los instrumentos financieros con elementos de **sostenibilidad**. El número de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) que a finales de año se habían acogido a los artículos 8 y 9 del Reglamento europeo sobre divulgación fue de 338, lo que supone 43 más que en 2022 (34% del patrimonio y 47% de los partícipes).

Se incorpora un amplio capítulo para explicar los avances regulatorios en finanzas sostenibles y la intensa actividad desplegada por la CNMV para contribuir a su configuración final y a su implementación.

### Supervisión de mercados

El informe adelanta el detalle del seguimiento de las obligaciones de transparencia de los emisores en dos bloques:

- en la información financiera y
- en la información de sostenibilidad y gobierno corporativo.

Entre las prioridades de supervisión de la CNMV en el ejercicio, destacaron el riesgo operativo (incluida la ciberseguridad), la delegación de servicios críticos, la publicación de información privilegiada por los emisores y la supervisión de la calidad de los datos, especialmente con relación a EMIR y MiFIR.

La CNMV continuó priorizando la supervisión de la correcta formación de precios y **la integridad de los mercados**, en aplicación del régimen de abuso de mercado. En los trabajos en este terreno destaca:

- Se recibieron más de 102 millones de registros de comunicación de operaciones ejecutadas sobre instrumentos financieros
- Las entidades con obligación de reporte a la CNMV ascendieron a 183
- Se recibieron 244 comunicaciones de operaciones sospechosas (STOR)
- El número total de comunicaciones de información privilegiada (CIP) y de otra información relevante (OIR) fue de 4.976, un 8,5% menos que en 2022
- La CNMV remitió 126 requerimientos relativos a supervisión de actividades en los mercados

### Supervisión de entidades

Como resultado de las **actuaciones de supervisión** de ESIs y entidades de crédito, la CNMV remitió durante el ejercicio un total de 777 requerimientos a las entidades supervisadas. En el área de supervisión de IIC y entidades de capital riesgo se enviaron 1.111 requerimientos.

El Informe da cuenta de diversas **iniciativas orientadas a la protección del inversor**:

- Participación en un ejercicio conjunto de supervisión y un **mystery shopping** coordinados por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) sobre las obligaciones relativas a las **comunicaciones publicitarias**
- Trabajos para delimitar la actividad publicitaria respecto a la captación de clientes en el ámbito de los **influencers o finfluencers**
- Revisiones de:
  - los procedimientos empleados por las entidades en materia de evaluación de las **preferencias de sostenibilidad** de los clientes,
  - los incentivos percibidos (y pagados) por la distribución de instrumentos distintos de IIC,
  - la información sobre costes a los clientes.

El informe repasa también la supervisión de la actividad desarrollada por entidades en libre prestación de servicios y pone el foco en la nueva Resolución, aprobada en 2023 sobre medidas de intervención de producto relativas a **CFD y otros productos apalancados**.

En el ámbito de la supervisión de **gestoras, vehículos de inversión y depositarios**, destacaron las actuaciones sobre las divulgaciones en materia de sostenibilidad (ASG), la liquidez de las carteras y la verificación de los estándares PRIIP mediante **sistemas automatizados** de extracción de contenidos de los DFI.

En el Informe se destacan también otras novedades de 2023:

- la Guía técnica de refuerzo de la transparencia de IIC
- el nuevo régimen de aportaciones al FOGAIN y
- las modificaciones normativas en materia de gestión de activos

En el Informe se incluye la actividad de la CNMV relacionada con la **resolución de entidades** y las implicaciones para las empresas de servicios de inversión y las entidades de contrapartida central del nuevo marco normativo.

### **Expedientes sancionadores**

En el ejercicio 2023, se ha realizado un análisis crítico y comparado de la actividad sancionadora de la CNMV. Entre otros aspectos, se han analizado la elevación legal del importe de las sanciones y la introducción de nuevas sanciones de naturaleza no pecuniaria (por ejemplo, la restitución del daño o la inhabilitación).

Durante 2023 la CNMV abrió 17 nuevos expedientes sancionadores, con propuestas de multa por importe de 12,75 millones de euros (frente a 14 expedientes de 2022, con propuestas de multas por 2,13 millones en 2022).

También se cerraron 12 expedientes. Se impusieron un total de 43 multas por un importe cercano a los dos millones de euros, una sanción de suspensión en el ejercicio del cargo y una sanción de restitución de beneficios por importe de 471.403 euros.

En el conjunto total de infracciones detectadas, destacan las relacionadas con el abuso de mercado. En este ámbito, las actuaciones de vigilancia de los mercados permitieron la apertura de expedientes sancionadores a un total de 25 personas físicas o jurídicas, por diversas actuaciones, entre las que destacan:

- La comunicación y uso de información privilegiada
- La realización de prácticas de manipulación de mercado por el propio emisor y sus accionistas principales
- La no comunicación de operaciones de clientes como sospechosas por parte de un miembro del mercado
- El incumplimiento de las obligaciones de inmediata difusión pública de información privilegiada y elaboración de listas de iniciados y
- La realización de prácticas de asistencia financiera para la adquisición de acciones de un emisor

### **Atención al inversor y lucha contra el fraude**

Las reclamaciones destacaron un año más por su ausencia de conflictividad y su bajo número. En 2023 se recibieron 1.364 **reclamaciones**, prácticamente las mismas que el año anterior (1.371). Las entidades se allanaron o llegaron a un acuerdo con el reclamante, antes de que la CNMV resolviese, en más de un cuarto de las reclamaciones tramitadas (25,8 %). Además, del total de informes emitidos por CNMV, los reclamantes obtuvieron informe favorable a sus pretensiones en más del 50% de los casos. Y en estos últimos casos las entidades dieron satisfacción al cliente en más del 80% de las ocasiones. Eso supuso que sólo 55 reclamaciones en toda España, en los que el cliente llevaba razón a juicio de la CNMV, quedaron sin resolverse a su favor. Se atendieron además 10.003 **consultas** de inversores, un 4,2% más que el año anterior. En el área de inversores se difundieron 1.702 **advertencias**. De ellas, 394 son advertencias de la CNMV, un 17,3% más que el año anterior. Los datos comparativos muestran que la CNMV es, con gran diferencia, la autoridad de la UE que emite el mayor número de advertencias sobre entidades no registradas.

En 2023 se recibieron 862 **comunicaciones de posibles infracciones o *whistleblowing***, un 14% más que en 2022. Las investigaciones realizadas sobre estas entidades como consecuencia de dichas comunicaciones dieron lugar a la publicación en 2023 de 95 nuevas advertencias de “chiringuitos financieros” y se llevó a cabo la apertura de un expediente sancionador.

La supervisión del cumplimiento de la **Circular relativa a la publicidad sobre criptoactivos** presentados como objeto de inversión (1/2022) ha supuesto 118 actuaciones, con la revisión de un total de 641 piezas publicitarias - incluidas páginas web - y el envío de 114 requerimientos. Fruto de estas labores se resolvió el primer expediente sancionador por este motivo.

En 2023 se han incorporado tres nuevas entidades al **Plan de Acción contra el Fraude Financiero (PAFF)** - Asnef, Unacc y Unespa - y se ha establecido una serie de grupos de trabajo para definir medidas concretas y oportunidades de colaboración.



### Educación financiera

La CNMV siguió dedicando durante 2023 una atención preferente al impulso de la estrategia nacional de **educación financiera**. Se amplió la red de colaboradores del “Plan Nacional de Educación Financiera- Finanzas para todos”, hasta llegar a 57 entidades.

La CNMV desarrolló numerosas acciones formativas y publicó recursos educativos dirigidos específicamente a los inversores. Destacan los nueve podcasts relativos a estafas y fraudes, en los que, de una manera breve y amena, se abordan los principales tipos de fraudes.

### Actividad organizativa e institucional

En la tercera parte del Informe Anual se ofrece información económico-financiera y se publican, por sexto año consecutivo, los principales **indicadores de rendimiento y de actividad de la CNMV**. La CNMV ha llevado a cabo una revisión crítica de procedimientos de autorización de prestadores de servicios con la intención de adoptar medidas tendentes a agilizar, en la medida de lo posible, la tramitación de los expedientes.

### Fintech y ciberseguridad

En el Informe Anual se publican además los datos del **Portal Fintech**, que ha recibido un total de 711 consultas desde su puesta en marcha. En 2023 se realizaron 123 consultas, las más frecuentes relativas a criptoactivos y la tecnología blockchain.

En el ámbito de la **innovación financiera** se incluyen detalles sobre los proyectos del espacio controlado de pruebas o *sandbox* así como sobre los avances regulatorios, entre los que destacan el Reglamento sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero (DORA) y el Reglamento sobre mercados de criptoactivos (MiCA), todos ellos de reciente aprobación.